Programa de Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas en el Ámbito Educativo

Manual de capacitación e implementación



Programa de Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas en el Ámbito Educativo

Manual de capacitación e implementación



Paulero, Rosaura

Programa de promoción del diálogo y prácticas restaurativas en el ámbito educativo : manual de capacitación e implementación, módulo I / Rosaura Paulero ; María del Rosario Saavedra ; Daniel Néstor Prezioso. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones SAIJ, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-8338-09-5

1. Mediación Escolar. I. Saavedra, María del Rosario II. Prezioso, Daniel Néstor III. Título CDD 347.05

ISBN: 978-987-8338-09-5

Programa de promoción del diálogo y prácticas restaurativas en el ámbito educativo 1ra. edición: julio de 2019

Editado por Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329, CP 1041AFF, CABA Correo electrónico: ediciones@saij.gob.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: www.bibliotecadigital.gob.ar

Los artículos contenidos en esta publicación son de libre reproducción en todo o en parte, citando la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

MAURICIO MACRI

MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

GERMÁN GARAVANO

SECRETARIA DE JUSTICIA

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA

FLORENCIA V. SCHKOLNIK

DIRECTORA NACIONAL DE MEDIACIÓN Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

RAQUEL MUNT

AUTORES(1)

LIC. ROSAURA PAULERO

DRA. MARÍA DEL ROSARIO SAAVEDRA

DR. DANIEL NÉSTOR PREZIOSO

⁽¹⁾ Integrantes del Equipo de capacitación en Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas en el Ámbito Educativos, Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

ÍNDICE

página

Introducción	11
Programa de Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas en Educativo	
1. Objetivos generales del Programa	
Objetivos específicos Estructura del Programa	
Etapa 1. Capacitación	19
1. La importancia de la capacitación	19
2. Objetivos específicos de los cursos de capacitación	20
Etapa 2. Implementación	23
1. Elaboración de los proyectos en la escuela	24
2. Inserción en la planificación escolar	26
3. Proceso de mediación para el Nivel Primario	36
4. Proceso de mediación para la Escuela Media	39
ANEXO	
Cursos de capacitación	43
1. Promoción del diálogo	43
Bibliografía	45
2. El diálogo en acción	46
Bibliografía	48

	página
Implementación en las instituciones educativas	49
1. Educación para la Paz	49
2. Círculos de Diálogo	51
3. Mediación entre pares	54
Guía de preguntas para hacer a los postulantes a mediadores	55
Aviso clasificado	55
El patio nuevo	57
El patio nuevo	
Armando Casos	59
Casos de mediación	60
La mancha de tinta	60
La bicicleta prestada	61
Bibliografía	63

INTRODUCCIÓN

Sabemos que el conflicto es inherente a todo grupo humano. También sabemos que en toda institución escolar (al igual que en la sociedad) existen pluralidad de actores; cada uno de ellos con una mirada propia del conflicto, de su abordaje y su resolución.

Históricamente al sistema educativo, junto con la familia, se le asigna el aprendizaje de las normas de convivencia elementales para vivir en sociedad.

El Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidido por Jacques Delors (1994), resaltó el aprender a convivir como uno de los cuatro pilares en los que se debe sustentar la educación para el nuevo siglo. Por ello, aprender a convivir debería ser una realidad inaplazable de todo proyecto educativo.

Convivir no significa la ausencia de conflictos, ni debe tener por objetivo su eliminación. El tratamiento del conflicto debe encontrar un lugar fundamental en el aprender a convivir, trabajando especialmente en la manera de abordarlo.

Es por ello que resulta indispensable volcar esfuerzos para brindarle a los y las docentes capacitaciones que les permitan incorporar nuevas modalidades en el abordaie de las situaciones conflictivas.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, viene impulsando la instauración de metodologías de diálogo colaborativo como política pública de resolución de conflictos en diferentes ámbitos de la sociedad, y en especial en el ámbito escolar, estableciendo pautas de comportamiento que una vez aprendidas podrán aplicarse en cualquier ámbito de desempeño personal.

El equipo de capacitación de la Dirección Nacional de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos viene trabajando -a través del desarrollo de capacitaciones- desde el año 2000 en todo el país con gobiernos provinciales, municipales, fundaciones, ONG y otros organismos no gubernamentales, para promover el uso del diálogo, la mediación y técnicas de facilitación de la comunicación para la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Estas capacitaciones están dirigidas a personas adultas que forman parte de la comunidad educativa, y de manera indirecta a los niños, niñas y jóvenes que conforman la misma.

A fin de profundizar la aplicación de estos espacios, el Ministerio de Justicia v Derechos Humanos creó, a través de la resolución 1404/2012, la Red Federal de Formación en Mediación Escolar.

Teniendo en cuenta la extensión y la diversidad cultural de nuestro territorio. la creación de esta Red Federal contribuye a conocer, compartir y enriquecer las experiencias de las diferentes comunidades educativas capacitadas por el equipo de la Dirección, con el objetivo de centralizar y sistematizar experiencias. La Red sirve como base para compartir y desarrollar material bibliográfico, investigaciones y publicaciones de diferente tipo.

Esta cooperación es una forma creativa de superar dificultades y potenciar el trabajo en cada comunidad, promocionando de esta manera las acciones de capacitación y formación en prácticas restaurativas realizadas en todo el país e intercambiando, desde dicho espacio, las experiencias de cada una de las localidades para generar nuevos conocimientos y prácticas comunes en el ámbito educativo de todo el territorio.

La sociedad, en la que conviven diferentes culturas, se encuentra en situación de cambio y revisión constante. Esto produce la aparición de múltiples conflictos. La escuela no permanece ajena a dicha problemática; la violencia, la intolerancia, la discriminación y las dificultades de comunicación no solo se trasladan al aula sino a todo el ámbito educativo, incluyendo en este último a docentes, estudiantes, directivos, familiares y entornos barriales-comunitarios donde se encuentra la institución educativa.

Vemos a la escuela como lugar central en la socialización primaria, y destacamos como elementos centrales la comunicación y la reciprocidad.

Por y para ello sostenemos la creación de espacios de diálogo y prácticas restaurativas en el ámbito educativo.

Es habitual encontrar en la escuela situaciones en las que la única reparación frente a una transgresión es la sanción. Sin embargo, este tipo de respuestas no consigue el resultado propuesto. Las transgresiones se repiten, los conflictos escalan; en definitiva, las situaciones se presentan muy complejas.

Entendemos que en una transgresión no hay una sola persona afectada, son muchas las que se ven involucradas. Desde los protagonistas, sus grupos cercanos hasta la propia comunidad educativa.

Las prácticas restaurativas apuntarán a evitar la recurrencia y se centrarán en fortalecer las relaciones interpersonales. Entendemos que la mediación entre pares es una práctica restaurativa, ya que brinda la posibilidad de dialogar, favoreciendo el uso de la palabra como instrumento fundamental para la construcción de una sociedad que reemplace la violencia como forma habitual de resolver los conflictos cotidianos. La mediación como práctica restaurativa abre un espacio donde los diferentes involucrados pueden expresar sus sentimientos, se sienten escuchados y participan activamente en la solución del conflicto, generando espacios que sean más incluyentes y que formen personas autónomas, capaces de asumir responsabilidades.

Esta publicación se organiza en torno a la descripción de la Etapa 2 del Programa de Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas, a la que llamamos "Implementación". Aquí se proponen diferentes proyectos de aplicación de dicho programa que corresponden a los distintos niveles educativos, tomando en cuenta las diversas necesidades de docentes y alumnos. Las distintas estrategias de implementación surgen de un extenso trabajo en el área y propone una visión que favorece la educación inclusiva y centrada en la comunicación honesta y participativa.

Todas las implementaciones se sustentan no solo en el trabajo del equipo sino también en una extensiva lectura teórica para ampliar las perspectivas de trabajo con producciones anteriores que permitan a este programa el mayor sustento posible. Se anexan en el último apartado los materiales didácticos que se trabajaron en distintas ocasiones prácticas realizadas con estudiantes de todos los niveles con la expectativa de que quienes accedan a este material puedan utilizarlos a sabiendas de sus efectivos resultados.

Por último, los módulos II y III no serán abordados extensamente en esta publicación sino que serán trabajados con la debida profundidad en siguientes publicaciones, focalizándonos en este momento en lo anteriormente mencionado.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El Programa Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas está dirigido a docentes, preceptores, equipos de orientación y directivos de todos los niveles.

El mismo se desarrolla con una metodología de taller, utilizando técnicas de juegos de rol, juegos, dramatizaciones, videos y cuentos, entre otros medios, que permitan la adquisición de conocimientos y habilidades a partir de lo vivencial.

1. Objetivos generales del Programa

- Generar espacios de diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa propiciando la utilización de los métodos participativos de resolución de conflictos y las prácticas restaurativas.
- Transmitir nuevos paradigmas en resolución de conflictos que permitan construir una cultura de paz.⁽¹⁾

2. Objetivos específicos

- Capacitar docentes y directivos en herramientas de comunicación y prácticas restaurativas para prevenir situaciones de violencia y mejorar la convivencia escolar.
- Apoyar y acompañar a las y los educadores en la elaboración de espacios de diálogo, programas de educación para la paz y/o mediación entre pares.

⁽¹⁾ Según la definición de las Naciones Unidas (1998, resolución A/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

 Generar el intercambio de experiencias, nuevos conocimientos y desarrollar prácticas comunes en el ámbito escolar para propiciar trabajos colaborativos.

3. Estructura del Programa

A fin de hacer más clara la apropiación de los conceptos y ejercicios brindados, el programa se divide en tres módulos:

Módulo I - Capacitación e implementación

Está destinado a la capacitación de los y las cursantes, y se estructura en dos etapas:

- 1) Etapa de capacitación que consta de dos cursos: Promoción del diálogo y El diálogo en acción. (2)
- 2) Etapa de implementación en las instituciones educativas. Se trabaja con las instituciones educativas para implementar en las mismas los contendidos abordados en los cursos de la Etapa I. De esta manera, se pretende pasar de la teoría a la práctica y dotar a la comunidad educativa de un modelo de prevención y gestión participativa de resolución de los conflictos.

Para desarrollar la implementación, se ponen a disposición de las instituciones educativas tres planes de acción, de los cuales se deberá seleccionar uno en función de las particularidades de cada colegio: 1) Proyecto de educación para la paz; 2) Proyecto de círculos de diálogo; 3) o Proyecto de mediación entre pares.

Módulo II - Evaluación

Está destinado a la evaluación de los proyectos realizados por los y las cursantes en las instituciones educativas en las que trabajan. La evaluación estará a cargo del equipo de capacitación de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, se realizará a partir de la observación directa de los/as niños/as y adolescentes realizando juegos de rol de prácticas restaurativas (círculos de diálogo o mediación entre pares), o a través de la evaluación de los trabajos de campo en el caso de los Programas de Educación para la Paz.

Carga horaria

En este módulo la carga horaria dependerá de la cantidad de niños/as a evaluar o del proyecto realizado por los cursantes.

Objetivos específicos

- Evaluar la capacitación brindada por los docentes.
- Evaluar la implementación de los programas elaborados en el módulo anterior.

⁽²⁾ En el Anexo se adjuntan los respectivos programas.

Certificación

Se extenderá certificado a los docentes que hayan capacitado a un grupo de alumnos para formarlos como mediadores.

Una vez otorgados los certificados a los docentes, a su vez ellos podrán otorgar a sus alumnos los certificados de "Alumnos mediadores".

Se extenderá un certificado de "Educador para la paz" a los docentes que hayan implementado un programa o proyecto de Educación para la Paz con alumnos, padres, docentes u otros miembros de la comunidad previa evaluación del mismo por parte del equipo docente del Ministerio de Justicia.

Módulo III - Monitoreo

Constituye un instrumento fundamental para medir el cumplimiento de los objetivos fijados por el programa y actúa de canal de retroalimentación, permitiéndonos ser partícipes de procesos de mejora continua.

En cualquiera de las dos propuestas implementadas, es conveniente y necesario realizar un monitoreo de los resultados, dificultades, etc.

El mismo genera los siguientes beneficios:

- Establece si el programa se está desarrollando conforme a sus objetivos.
- Evalúa el impacto de la implementación.
- Identifica algunos problemas que pueden ser recurrentes.
- Recomienda cambios en su ejecución.
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.
- Permite realizar innovaciones y mejoras en la implementación.
- Facilita la difusión de los resultados obtenidos para que el resto de la comunidad educativa los conozca.

El monitoreo se realizará recopilando información a través de la evaluación de la implementación (criterios objetivos) y evaluación del impacto (criterios subjetivos).

Evaluación de implementación

- · Cantidad de actas de mediación.
- Cantidad de actas de accidentes.
- Cantidad de apercibimientos orales, escritos, amonestaciones u otras sanciones formales.
- Estadísticas: porcentaje de mediaciones con acuerdo, edad de los participantes, temas mediados, etc.

Evaluación del impacto

Encuestas de evaluación y percepción personal sobre la agresión/violencia/grado de conflictividad/manera de resolver los conflictos/uso del servicio de mediación, etc. de:

- docentes.
- alumnos/as.
- padres.
- directivos.
- personal no docente.

A través del monitoreo, todos/as aquellos/as que forman parte de la implementación de los proyectos podrán evaluar los cambios producidos en la comunidad escolar por sí mismos.

ETAPA 1

CAPACITACIÓN

1. La importancia de la capacitación

Consideramos que la capacitación provee las herramientas fundamentales para ampliar la red de agentes activos en la resolución de conflictos.

Los diferentes dispositivos restaurativos (círculos de diálogo, mediación entre pares, negociación, facilitación, educación para la paz) permiten trabajar en la construcción de una infraestructura que propicie y genere espacios y prácticas inclusivas, conciliadoras y reparadoras en todo el ámbito educativo, lo que fortalece el desarrollo de una cultura de paz a través de la formación de personas autónomas, capaces de asumir responsabilidades.

A través del curso "Promoción del diálogo y prácticas restaurativas en el ámbito educativo" se promueve la capacitación de docentes a fin de generar mejores espacios de diálogo en las instituciones educativas, y lograr que sean quienes capaciten a estudiantes para que puedan abordar las situaciones de conflictos a través de las diferentes prácticas restaurativas, ya sea círculos de diálogos, procesos de mediación o implementación de proyectos de educación para la paz.

La apropiación de estas prácticas por parte de docentes y alumnas/os brindará la posibilidad de disponer de herramientas útiles para mejorar el clima escolar que, sobre la base de valores compartidos por la comunidad educativa, promueven espacios de diálogos colaborativos y fortalecen la comunicación, la formación integral y la preservación de las relaciones interpersonales de las/os estudiantes.

Con estas prácticas se fomenta la toma de decisiones responsables y el cumplimiento de los acuerdos celebrados, incorporando a la vida cotidiana pautas de respeto mutuo, tolerancia recíproca y aceptación de la diversidad.

Entendemos que el acceso a una democracia real es posible cuando el Estado privilegia, en las distintas esferas de convivencia social, el abordaje de los conflictos a través de prácticas restaurativas y soluciones colaborativas. Se aspira a que este aprendizaje sirva para las relaciones que se dan tanto dentro como fuera de la escuela, sea en el presente o en el futuro, entendiendo que a convivir pacíficamente se aprende, por lo tanto se enseña.

Esta propuesta de capacitación permite conocer y operar en la realidad un aspecto práctico de vivencia para que los miembros de la escuela sean capaces de reconocer sus estilos habituales, encontrar sus propios recursos pacíficos y sumarlos a una concientización sobre los efectos de la violencia en la formación de las personas.

A lo largo de esta capacitación se pretende generar herramientas en las escuelas para implementar mecanismos propios de la resolución participativa de conflictos y de las prácticas restaurativas, fortaleciendo la prevención temprana y la gestión de los conflictos existentes en la comunidad educativa.

En función de esto se brinda a la comunidad educativa diferentes propuestas de capacitación.

Con el fin de llevar adelante modalidades colaborativas de abordaje de conflictos en las instituciones educativas, es que el Programa "Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas" se ha diseñado en dos cursos: "Promoción del diálogo" y "El diálogo en acción".

Ambos cursos son complementarios y tiene un tiempo de duración de 30 horas cada uno.

2. Objetivos específicos de los cursos de capacitación

- Introducir a los y las participantes en nuevas formas de percibir el conflicto y de resolverlo.
- Capacitar a los y las participantes en el uso de técnicas comunicativas que disminuyan el tenor del conflicto.
- Convertir el conflicto manifiesto en una oportunidad de crecimiento posibilitando un mayor acercamiento, respeto y valoración entre las personas.
- Capacitar a los y las docentes en contenidos propios de la negociación, la mediación y las prácticas restaurativas.
- Introducir a los y las docentes en la práctica de las mismas y en una metodología para transmitir contenidos generales y específicos.
- Elaborar, junto con los y las docentes, proyectos áulicos para trabajar contenidos propios de la educación para la paz, mediación, negociación y la generación de espacios de diálogos y prácticas restaurativas con los y las estudiantes.
- Implementar proyectos de mediación en la escuela: educación para la paz y círculos de diálogo en la comunidad educativa.
- Implementar talleres para docentes, padres, madres u otros miembros de la comunidad educativa, según las necesidades e inquietudes de cada ciclo y cada institución en particular.

Habiéndose finalizado la etapa de la capacitación (Etapa 1, Módulo I), es decir, completados los dos cursos de "Promoción del diálogo" y "El diálogo en acción", se dará comienzo a la etapa de implementación (Etapa 2, Módulo I), en la que se podrá elegir la realización de alguno de estos proyectos: "Mediación entre pares", "Educación para la paz o círculos de diálogo". Esta etapa será desarrollada en profundidad en el presente Manual.

FTAPA 2

IMPLEMENTACIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, antes de que finalice la Etapa 1 del Módulo I, los y las docentes deberán elegir la modalidad de implementación seleccionando alguno de los siguientes proyectos en función del nivel educativo al cual eligen destinar su actividad.

- Proyecto de Educación para la Paz: está pensado para difundir la concepción positiva de la paz, analizar la existencia de distintas perspectivas del conflicto. el trabajo con las emociones y las herramientas comunicacionales básicas, como la escucha y el "lenguaje del yo". (1) De manera general, apunta a lograr la apropiación y el uso de herramientas que faciliten la convivencia escolar y prevengan la escalada del conflicto. Está dirigido principalmente a niños y niñas de nivel inicial, aunque se puede trabajar en los primeros años de la escuela primaria.
- Proyecto de Círculos de Diálogo: está destinado para todos los niveles de la enseñanza obligatoria. La ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas (2013) y el anexo I de la resolución 239/2014 - "Pautas y criterios federales para la elaboración de acuerdos de convivencia para el nivel inicial y el nivel primario"- actúan como marco normativo para la implementación de los círculos de diálogo y las prácticas restaurativas, entendiendo a las mismas como medidas de intervención pedagógica y de acción reparatoria. (2)

⁽¹⁾ El lenguaje del Yo es una de las herramientas utilizadas para enfocar el diálogo desde un punto de vista colaborativo. Es una forma de comunicarse asertivamente que consiste en explicar desde la propia perspectiva a la percepción de la situación, las necesidades, los deseos, los motivos de desacuerdo, las consecuencias ocurridas, los pensamientos y sentimientos. Al utilizar esta forma de comunicación, las personas logran transmitir de modo claro y transparente el parecer, las necesidades, solicitudes o propuestas, asegurándose así de que no se malinterpreten sus palabras, ya que se descartan las quejas o juicios de valor hacia la otra persona.

⁽²⁾ La Ley 26.892/13 tiene entre sus objetivos "impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención

• **Proyecto de Mediación entre Pares:** está destinado a alumnas/alumnos a partir de segundo ciclo de la Escuela Primaria y a alumnos/alumnas de Escuelas Medias con el fin de instaurar en las instituciones educativas centros de mediación entre pares para abordar conflictos entre estudiantes.

Estas tres modalidades de trabajo de campo son entendidas como proyectos transversales de "formación ética y ciudadana", ya que buscan atender necesidades formativas en el ámbito de prácticas de ciudadanía que demandan una respuesta de la escuela, contribuyendo, mediante la generación de estrategias concretas, a la promoción de la convivencia en las instituciones educativas, y orientando "las acciones de los integrantes de la comunidad educativa hacia el respeto por la vida, los derechos y responsabilidades de cada persona, la resolución no violenta de los conflictos, el respeto y la aceptación de las diferencias" (ley 26.892/2013, art. 4°, Lineamiento "A").

1. Elaboración de los proyectos en la escuela

Partiendo de estas tres modalidades corresponde a cada escuela o grupo de docentes capacitados buscar las estrategias necesarias para adecuar la implementación de los proyectos a su propia realidad institucional, atendiendo a la historia y a las circunstancias propias de cada institución.

A fin de evaluar cada propuesta y facilitar esta tarea compartimos una serie de preguntas que pueden servir de guía para el análisis:

- 1) ¿Qué y por qué? El problema a atender
- 2) ¿Para qué? Objetivos
- 3) ¿Cómo? Actividades
- 4) ¿Cuándo, dónde, con quiénes? Planificación de las actividades

En la elaboración del proyecto se debe considerar, además de los puntos anteriormente mencionados, la articulación con los núcleos de aprendizaje prioritarios y la inserción en la planificación escolar.

1.1. Inserción en el currículum (3)

Las modalidades de implementación mencionadas anteriormente aparecen planteadas en el espíritu de la nueva Ley 26.206 de Educación Nacional, en los arts. 8°, 11 y 123.

y abordaje de situaciones de violencia en las mismas" y establecer las bases para que las instituciones educativas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

El Anexo I de la resolución 239/2014 plantea que, frente a las situaciones propias de la convivencia escolar, se deben gestar propuestas de abordaje e intervención pedagógica orientadas al reconocimiento del conflicto y la generación de estrategias de resolución a través del diálogo y la participación desde una perspectiva democrática fundada en la justicia, los derechos y el reconocimiento de las diversas identidades culturales.

(3) Nos referimos al currículum prescripto en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios acordados en el Consejo Federal de Educación.

En un nivel más concreto se plasmaron los núcleos de aprendizaje prioritarios para el área de la Formación Ética y Ciudadana, acordados en el Consejo Federal de Educación

Los núcleos de aprendizajes prioritarios en la escuela refieren a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyen a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños y las niñas ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio. (4) El núcleo de aprendizaje prioritario será un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos. Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y eguidad.

Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en el que los niños, las niñas y adolescentes se desenvuelven.

Los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad, favoreciéndose la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado y desde distintos puntos de vista. Estos saberes pueden utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y por ello constituyen herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad (síntesis elaborada en base al documento anexo de la resolución 225/04 CFCvE).

Se establece, dentro de los núcleos de aprendizajes prioritarios, que en el segundo ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La participación en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano -áulicas, institucionales y/o comunitarias- que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones.
- La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa y en otros ámbitos y situaciones, y para debatir temas relacionados con normas, valores y derechos.

⁽⁴⁾ Fueron aprobados en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2011, por las autoridades educativas de las jurisdicciones.

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad -considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista-.
- La identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos -distinguiéndose deberes, valores, intereses y sentimientos- y reconociéndose posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

Se establece que en el ciclo básico de **Educación Secundaria**, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- El reconocimiento y la valoración de las diferentes identidades, intereses y proyectos de vida, personales y sociales, que incluyan la convivencia en la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.
- La construcción, validación y respeto de normas que regulen la convivencia justa en la comunidad escolar y en la sociedad, a partir del diálogo.
- La reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios, a partir del reconocimiento del otro/a y del diálogo.
- La valoración y práctica del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos en la comunidad educativa y en la sociedad en general, mediante el debate de temas que impliquen conflictos de valores, intereses y derechos.
- La comprensión de la dimensión ética, jurídica, política, económica y cultural de la vida social en torno a los saberes de las diferentes disciplinas y de temas propios de la educación ambiental, educación vial, educación para la salud, educación sexual integral, educación para la paz, educación intercultural, educación tributaria, educación cooperativa y mutual, educación para el consumidor y educación en medios, entre otros.

2. Inserción en la planificación escolar

La transversalidad de los contenidos ofrece una solución metodológica que puede, en algunos momentos, parecer una dificultad. Si dichos contenidos no están en ninguna "materia", entonces no están en ningún lado. O, por el contrario, si están en todos lados, ya que aparecen en cada acción, no encuentran un momento específico para su tratamiento. Para evitar esta dispersión, Siede (1999) menciona cinco formatos diferentes y convergentes de incorporación a los procesos didácticos. Retomaremos algunos de ellas:

Abordaje formativo de situaciones cotidianas: se toman hechos de la convivencia escolar y se los formula como problemas, transformándolos en herramientas pedagógicas.

- Momento de enseñanza dentro de otras áreas: algunos contenidos de otras áreas -como, por ejemplo, las guerras en el área de Sociales- permiten la inserción de contenidos de Formación Ética y Ciudadana.
- Proyectos específicos: son temas que requieren o justifican, por la realidad social de la comunidad educativa, un tratamiento especial. En esos casos se trabaja otorgándoles una carga horaria específica. En general, involucran a más de un grupo-clase dentro de la escuela.

La Educación para la Paz, los Círculos de Diálogo y las Prácticas Restaurativas encuentran cabida en cualquiera de las modalidades mencionadas. Consideramos que la implementación de métodos participativos de resolución de conflictos -Provecto de Mediación entre Pares-, en el segundo ciclo, se encuentra en la tercera propuesta como proyecto específico.

2.1. Provecto de Educación para la Paz

Es frecuente en las escuelas hablar de conflicto y violencia. Hablar de ellos es plantear las dificultades que estos actos o sucesos acarrean; y cuando se los piensa, se piensa en la forma de suprimirlos. Es por ello que resulta pertinente plantearnos cuál es la idea de paz que subyace.

Cuando se aborda el tema de la paz muchas veces se tiene la sensación de estar frente a un tema que, por tan amplio, parece inalcanzable o de difícil abordaje. Esa paz de cuentos es algo infrecuente de hallar. Es hora, entonces, de resignificarla y llevarla a la vida cotidiana.

Es habitual que ante la pregunta "¿qué es la paz?" se piense o se relacione a la misma con la no prevalencia de conflictos, violencia o guerras; vale decir, que se la defina en forma negativa. Sin embargo, nosotros adherimos a una nueva definición del concepto. Producto de las dos contiendas mundiales del siglo XX (Primera y Segunda Guerra Mundial) y de diversos conflictos bélicos, surge la idea de pensar la paz como una serie de actitudes, valores y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, a través del diálogo y la negociación entre las personas, grupos y naciones. En tal sentido seguimos el planteo de Johan Galtung (1998, p. 18), quien define a la paz como "la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad".

A partir de este cambio, entendemos que la paz es algo que debemos ir a buscar, que no existe "per se". Creemos, firmemente, que para construir ambientes pacíficos y propicios que permitan el crecimiento de todos sus miembros. es primordial capacitar a toda la comunidad en los conceptos y habilidades atinentes a la comunicación humana, al abordaje y resolución de conflictos. Para ello resulta indispensable promover valores claves como la cooperación. la comunicación, el respeto a la diversidad, así como la responsabilidad y la participación.

Según Xesus Jares (2004), los principios educativos de la educación para la paz son:

- Educar para la paz es una forma de educación en valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el compromiso, la autonomía personal y colectiva, el respeto; es también cuestionar aquellos otros que, como la discriminación y el etnocentrismo, se oponen a la cultura de paz.
- Educar para la paz es una educación desde y para la acción; es decir, es una educación que no puede estar separada de la práctica. Por ello lleva a la reflexión acerca de los comportamientos, las diferencias entre el hacer y el decir (currículum oculto). Jares dice que "educar para la paz no es educar para la inhibición de la agresividad, necesaria para afrontar la vida, sino para su afirmación y canalización hacia actividades socialmente útiles" (2004, p. 32).
- Educar para la paz es un proceso continuo y permanente: no debe terminar en una lección sino que tiene que atravesar todo el proceso educativo y la vida escolar.

Si pensamos en implementar un programa de educación para la paz, tendremos que tener en cuenta que el mismo deberá cumplir con un mínimo de 20 horas cátedra.

Este programa está pensado para ser implementado con los alumnos y las alumnas desde que ingresan a la esfera de la educación formal hasta los nueve años de edad.

Los directivos del establecimiento que asuman el compromiso de la implementación del Programa de educación para la paz brindarán el apoyo necesario para que docentes y estudiantes puedan realizar las actividades. Este apoyo facilitará la realización de proyectos áulicos, talleres, etc., para docentes, padres, madres u otros miembros de la comunidad relacionados con la educación para la paz.

Los docentes, cuando asumen el compromiso de implementar el Proyecto de educación para la paz, deberán compartir los objetivos del proyecto con sus colegas, padres y madres, y deberán capacitar a los y las alumnas en los períodos de tiempo acordado con las instituciones. (5)

El Proyecto de educación para la paz, además de los ítems formales (título, datos de los docentes que lo realizaron, institución, y fecha y lugar de implementación), debe contener:

- Fundamentación (por qué la elección de la escuela en la que se va a trabajar).
- Objetivos.
- Destinatarios.
- Institución.
- Planificación que incluya cantidad y duración de cada encuentro.

⁽⁵⁾ A modo de ejemplo, ver en Anexo, "Educación para la paz".

- Cada clase debe especificar:
 - Contenido (tema que se va a trabajar).
 - Obietivos.
 - Actividades.
 - Juego para crear comunidad o cuento de cierre.
- La evaluación debe realizarse sobre el proceso y debe adjuntar:
 - Informe de lo trabajado.
 - Producciones de los chicos o destinatarios.
 - Certificación del directivo de la institución de que se trabajó, como mínimo. 20 h reloj.

La elección de las secuencias de contenidos posibles dependerá de la edad de los destinatarios. Estos pueden ser:

- a) Crear comunidad.
- b) Concepto de paz. Paz positiva.
- c) Concepto de conflicto. Elementos.
- d) La percepción.
- e) Conflicto y violencia.
- f) Emociones y conflicto.
- g) Expresión de las emociones.
- h) Escucha activa: principios y técnicas.
- i) Lenguaje del yo.

2.2. Proyecto de Círculos de Diálogo

2.2.1. Para que sirven

Estos espacios ofrecen a los protagonistas la posibilidad de reflexionar acerca de cómo desean o visualizan sus relaciones hacia el futuro. Ser parte de la solución. En los círculos se aprende a crear dinámicas positivas, a dialogar, a pensar, a actuar en grupo. Ello mejora la convivencia escolar, ya que lo que pasa en el círculo queda en la intimidad de la comunidad involucrada, permitiendo que todas y todos tengan la posibilidad de expresarse y ser protagonistas de las decisiones, con una confianza construida.

El precírculo es el primer contacto con los y las participantes del círculo. El precírculo se utiliza para evaluar las condiciones previas que permitirán la convergencia de todos los participantes del círculo; se trabaja previamente y en forma individual con los distintos participantes y/o grupos para consensuar y definir con ellos las pautas y la o las situaciones que se abordarán en el círculo.

2.2.2. Preparación del círculo

Dedicarle tiempo a la preparación creará confianza y disminuirá las dificultades en otras etapas. Las o los facilitadores deberán, en la etapa preparatoria, pensar en posibles participantes y en el interés que pudieran tener en participar en un círculo.

Se recomienda, antes de realizarlo y en caso de que fuera necesario, trabajar en precírculos con las o los diferentes protagonistas.

Una vez definida esa etapa, se deberá recordar que la participación en el círculo es voluntaria y se deberá determinar:

- Hora y lugar, así como la forma de convocatoria.
- Información a brindar a los y las participantes.
- Condiciones de privacidad.

2.2.3. Las fases del círculo



1) Introducción

- Preséntese como facilitador del círculo (los/las facilitadores adultos).
- Genere confianza.
- Establezca el encuadre (explique brevemente la forma de trabajo, qué rol va a desempeñar, tiempo de duración y la voluntariedad de participar en el círculo, presentación de las o los protagonistas, reglas para manejarse y trabajar en el círculo).
- Inicie la introducción de los/las protagonistas.
- 2) Construyendo relaciones. Construir relaciones de confianza es el mayor desafío en la conformación del círculo. Esto hay que trabajarlo constantemente con comunicación y apertura. Se deberá aprender a escuchar lo que tiene el grupo para decirnos, comprender sus emociones y trabajar en la empatía.

Se deberá:

- Promover en todo momento la comprensión de las emociones que pueden surgir durante el proceso.
- Facilitar el reconocimiento de las necesidades de todos los participantes.
- Propiciar la escucha entre los/las protagonistas.

- Propiciar el protagonismo de la totalidad de los/las integrantes del círculo.
- Aprender a escuchar intereses de los y las posibles participantes.
- Disponer de un sentido de igualdad.
- Estimular comportamientos positivos.
- Corregir comportamientos negativos.
- Aclarar las relaciones entre las personas.

Todo ello permitirá sortear los obstáculos que, inexorablemente, se encontrarán en la marcha hacia los objetivos preestablecidos en el círculo.

- 3) Tema. Para esta fase es muy importante tener unas preguntas claves que permitan abordar la temática que se va a tratar de la mejor manera posible. Con este fin se recomienda combinar preguntas que permitan a los y las participantes analizar las razones, los sentimientos y emociones que cada tema le generan. Asimismo el facilitador debe:
 - Ayudar a identificar cómo el comportamiento del grupo y la situación les ha afectado
 - Partiendo del tema definido, generar preguntas reflexivas que permitan a los y las integrantes iniciar el diálogo en torno al tema.
 - Indagar en el tema central que se plantea en el círculo y pensar si responde a los intereses y necesidades de todos y todas
 - No buscar convencer ni llevar la conversación hacia un punto determinado.
 - Respetar las opiniones divergentes y promover el aporte de todos/as.
- 4) Soluciones. Para lograr acuerdos genuinos y transformadores es preciso que los involucrados se comprometan con el proceso desde un doble rol: ser parte y, a la vez, tomar parte en el mismo. Ser protagonistas del cambio.

2.3. Proyecto de Mediación entre Pares

Este programa habilita el rol de estudiantes mediadores y mediadoras promoviendo la creación de pares capacitados para intervenir en situaciones de conflictos entre los y las estudiantes. De esta manera, trabajan en comediación desde un lugar más horizontal.

La mediación entre pares, como todo proceso de mediación, se caracteriza por los principios de:

- Voluntariedad.
- Confidencialidad.
- Imparcialidad.
- Protagonismo de las partes.

2.3.1. Etapas del Proyecto

1. Construcción de acuerdos institucionales
2. Trabajo con grupo de clase
3. Selección de mediadores
4. Evaluación de mediadores
5. Puesta en marcha

2.3.2. Construcción de acuerdos institucionales

La puesta en marcha del Proyecto de Mediación entre Pares en cualquier institución educativa exige una planificación y organización cuidadosa. Somos conscientes de que, para conseguirlo, se requiere un abordaje institucional donde toda la comunidad educativa esté implicada de alguna manera en el referido proyecto.

Sabemos que la escuela, a través de sus directivos, deberá asumir el compromiso de brindar el apoyo necesario para que docentes y estudiantes puedan realizar las actividades propias de la formación general y práctica de la mediación.

Este apoyo se extenderá a:

- Propiciar las condiciones para que tutores/as u otros/as docentes implementen la capacitación en mediación escolar.
- Facilitar la realización de proyectos áulicos, talleres, etc., para docentes, padres, madres u otros miembros de la comunidad relacionados con la temática. Aquí hay algunos de los puntos básicos que se deben tener en cuenta para poner en práctica con éxito este Proyecto:
 - 1) Presentación del Proyecto a profesores y profesoras informando sus objetivos y forma de implementación.
 - 2) Presentación del Proyecto a padres y madres informando los objetivos y la forma de implementación.
 - Poner en conocimiento al alumnado a través de folletos informativos u otros medios.

2.3.3. Trabajo con el grupo clase

Es un trabajo introductorio con el grupo de la clase (a partir de los 11 años). Se propone trabajar en la nueva mirada acerca de los conflictos, las diferentes maneras de percibirlos y la posibilidad de incorporar nuevas maneras de comunicarse. Tiene como objetivo que la mayor cantidad de alumnos y alumnas conozcan qué es la mediación, para qué sirve y cómo funciona (para que puedan recurrir a ella en caso necesario). Brinda la posibilidad de que los y las estudiantes se autopostulen para ser mediadores/as. Esta etapa finaliza con la selección de estudiantes mediadores. En este momento de la formación es importante que trabajen y puedan incorporar conceptos que forman parte esencial de la mediación escolar, a saber: la noción y naturaleza de

conflicto, la incidencia de la percepción al momento de entender los comportamientos de las partes y la comunicación como herramienta primordial para abordar la resolución de conflictos en forma pacífica. Se trabajan las herramientas de comunicación, especialmente la escucha activa, el parafraseo, el lenguaje en primera persona, la pregunta y la legitimación.

2.3.4. Selección de mediadores y mediadoras

En esta instancia los y las docentes seleccionan a los y las estudiantes que se van a entrenar en mediación. Entendemos que esta selección debe ser como un proceso. Esto implica que habrá que considerar varias cuestiones.

Debemos tener en cuenta que los y las estudiantes no necesariamente tendrán hoy todas las características de un buen/a mediador/a, estas se podrán adquirir con el entrenamiento. Se han observado muchos casos de niñas o niños tímidos que luego pudieron expresarse con libertad, otros y otras con dificultades de expresión que con el tiempo las fueron mejorando.

Es recomendable que el grupo de mediadores y mediadoras represente a la población escolar en su diversidad. Para ello, puede tenerse en cuenta: edad, sexo, divisiones y grupos de pertenencia. Es bueno evitar seleccionar únicamente alumnos y alumnas populares o con muy buen desempeño escolar, ya que esto puede llevar a que algunos alumnos y alumnas se resistan a participar, y quede reducido a una actividad de una élite.

2.3.4.1. Pasos en la selección de mediadores y mediadoras

Trabajar con los y las estudiantes las características de la mediación y el perfil de un mediador/a. Aclarar siempre que esto es un ideal a conseguir y que el entrenamiento los avudará en tal sentido. (6)

Autopropuesta: solicite a los y las estudiantes que deseen ser mediadores/as que se propongan y por escrito expliquen por qué quieren ser mediadores/as. Recuerde que es voluntario pero todos y todas deben conocer a qué cosas se comprometen.(7)

Propuesta: pida a cada alumno/a que proponga a tres compañeros/as a los que (teniendo en cuenta las características mencionadas) recurriría en su ayuda si necesitara resolver un conflicto. Destague la importancia de elegir en función de las condiciones y no por amistad.

Selección: compare los y las estudiantes que se autopostularon con los avales de sus compañeros/as. Considere también su criterio (o del docente del grupo), las motivaciones expresadas por las y los estudiantes y las necesidades para que el grupo seleccionado sea representativo de sus compañeros/as. Podría ser conveniente consultar con otros miembros de la institución.

⁽⁶⁾ Ver en Anexo, "Aviso clasificado".

⁽⁷⁾ Ver en Anexo, "Compromisos".

Es muy importante que el procedimiento no sea ni parezca arbitrario para el alumnado. Para ello, el docente tomará las decisiones basándose en los criterios antes mencionados y les explicará en qué consiste la selección. En particular, es importante aclararles que el hecho de haber sido propuesto por varios/as compañeros/as para el rol no implica necesariamente que sean elegidos/as, ya que son propuestas y no votos.

Antes de comenzar el entrenamiento es importante pedir autorización a las madres y/o padres, haciéndoles saber que su hijo/a ha sido seleccionado por considerarlo capaz de ayudar a los demás a resolver sus conflictos. (8)

Recuerde a lo largo de todo el entrenamiento que la participación es voluntaria. Si algún alumno/a le plantea abandonar la tarea escúchelo/a, conténgalo/a pero respete su decisión si insiste. Por lo tanto, calcule que esto puede pasar, aunque no es muy frecuente, cuando elige la cantidad de alumnas y alumnos que serán entrenados.

2.3.4.2. Recomendaciones

No es recomendable que se entrenen la totalidad de estudiantes de un mismo grado. Si bien las herramientas son útiles a todos/as, si el número de mediadores/as es elevado en relación al total de la población escolar, no podrán mediar en todos los casos y esto los llevará a la frustración. Por otro lado, si los y las estudiantes elegidas son de un mismo grupo, nos faltaría la diversidad del grupo de mediadores/as. Asimismo, la dinámica de la capacitación requiere un intenso trabajo en la práctica del rol y su correspondiente observación por parte del/de la docente, lo que resulta muy difícil de realizar con un grupo grande.

2.3.5. Entrenamiento en mediación

Efectuada la selección, los y las docentes realizan una capacitación específica para los alumnos y alumnas que serán mediadores/as. (9)

Esta etapa pretende introducirlos en el conocimiento, el uso de las técnicas del mediador, el proceso y las particularidades específicas de la mediación.

En esta etapa se contribuye a:

- Favorecer la autonomía de los y las estudiantes en la resolución de los conflictos.
- Promover valores clave como cooperación, comunicación, respeto a la diversidad, responsabilidad y participación.
- Favorecer el compromiso de los diversos actores institucionales para plantear y resolver los conflictos en el centro de mediación.

⁽⁸⁾ Ver en Anexo, "Solicitud de autorización".

⁽⁹⁾ Ver en Anexo, "El patio nuevo".

Contenidos a desarrollar en la capacitación:

- Herramientas comunicacionales: escucha activa, parafraseo, preguntas.
- Etapas de la mediación. (10)
- Práctica de casos. (11)

2.3.6. Puesta en marcha: Centro de Mediación

Una vez realizado el entrenamiento, deberán organizarse: las parejas, los horarios, los turnos, los espacios. Cabe destacar que debe conformarse un equipo de docentes y/o directivos y/o preceptores que se constituyan como los responsables del Programa en la escuela. Serán referentes tanto para los mediadores y mediadoras como para el resto del alumnado y demás docentes. Tendrán a su cargo la conformación de las parejas, la asignación de días, la supervisión.

2.3.6.1. Conformación del equipo de mediadores:

- 1) Cantidad de mediadores/as: la cantidad varía de acuerdo al número de estudiantes que haya en la escuela. Básicamente hay que prever dos parejas por día, excepto que sea una escuela muy numerosa. Una de las parejas actuaría como titular y otra como suplente. Ante la ausencia de alguno de los miembros de la pareja, el caso debe asignarse a la pareja suplente. Lo mismo debe suceder si algún mediador se excusa.
- 2) Parejas: los y las estudiantes realizarán comediaciones. Para ello hay que conformar las parejas de trabajo. Si bien es recomendable que estas roten, también es importante conservarlas por un tiempo prudencial para poder conformar un equipo de trabajo. De acuerdo al número de mediadores/as, puede suceder que alguien deba formar parte de más de una pareja.
- 3) Días: cada pareja de mediadores/as debe tener, como mínimo, un día asignado como pareja titular y un día como suplente. Esta grilla debe ser conocida por cada participante y por los adultos y adultas responsables del Programa en la escuela.
- 4) Espacio: debe disponerse de un espacio tranquilo, cómodo para realizar las mediaciones. Es importante que al realizar las mediaciones los alumnos y alumnas no sean interrumpidos/as.

Sin embargo, también es necesario que haya un/una adulto/a disponible para que las y los mediadores le realicen alguna consulta en caso de considerarlo oportuno.

⁽¹⁰⁾ Ver en Anexo, "Proceso de mediación".

⁽¹¹⁾ Ver en Anexo, "Armando casos".

2.3.6.2. Supervisión

La supervisión puede realizarse semanalmente. Debe consistir en trabajar los casos que se mediaron, respetando siempre la confidencialidad. Pueden explorarse las dificultades institucionales y las dificultades propias del rol; confidencialidad, imparcialidad, trabajo en comediación.

2.3.6.3. Presentación de mediadores y mediadoras en la institución:

Este es un tema fundamental para el éxito del proyecto. La difusión puede realizarse de múltiples maneras.

A tal fin se propone la realización de un acto donde se presente a toda la comunidad educativa el proyecto de mediación y se realice la presentación formal de las y los estudiantes mediadores y el centro en la escuela.

Es importante que los protagonistas (estudiantes mediadores) se encuentren involucrados activamente en dicha difusión.

El equipo de capacitación de la Dirección Nacional de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, a través de la experiencia lograda en todos los años de implementación de estos programas, cree firmemente que para lograr ambientes pacíficos y propicios, que permitan el crecimiento de todos sus miembros, es primordial capacitar a toda la comunidad en los conceptos y habilidades básicas de comunicación y promover valores claves como cooperación, comunicación, respeto a la diversidad, responsabilidad v participación.

Llevar a la práctica estas tareas requiere una capacitación específica que se brinda en este proyecto, constituyéndose en un espacio preventivo y formativo, tanto a nivel individual como colectivo:

Cuanto más respetemos a los alumnos y a las alumnas independientemente de su color, sexo y clase social, cuantos más testimonios de respeto demos en nuestra vida diaria, en la escuela, en las relaciones con nuestros colegas, con los porteros, cocineras, vigilantes, padres y madres de los alumnos, cuanto más reduzcamos la distancia entre lo que hacemos y lo que decimos, tanto más estaremos contribuyendo para el fortalecimiento de las experiencias democráticas (Freire, 1994, p. 133).

3. Proceso de mediación para el Nivel Primario

Paso 1: Apertura

Objetivos: presentarse, explicar las características de la mediación y los roles, conseguir un acuerdo para mediar y proponer las reglas de funcionamiento.

Presentación: cada mediador/a se presenta y pregunta el nombre a una de las partes.

• "Hola, me llamo......, ¿cuál es tu nombre?" (Esto lo hace cada mediador/a con una parte).

En forma alternada los/as mediadores explican las características de la mediación y los compromisos del rol del/de la mediador/a. Recomendamos el uso de frases como las siguientes:

- "La mediación es una forma voluntaria de resolver las diferencias"
- "Es confidencial, todo lo que digan es secreto."
- "Tampoco vamos a tomar partido por uno/a o por otro/a."
- "Vamos a ayudarlos/as a escucharse. Y a que ustedes encuentren una solución que sea buena para los/as dos."

Se buscar obtener un acuerdo acerca de la mediación y las reglas de funcionamiento:

- "¿Quieren que intentemos ayudarlos/as a resolver la situación planteada?"
- "Para ayudarlos/as hay algunas reglas que ustedes deben comprometerse a cumplir:"

Se le explican las reglas y se le pregunta si están de acuerdo:

- Escucharse sin interrumpir.
- Ser sinceros/as.
- Tratarse bien: no insultar ni pelear.
- Respetar los sentimientos del otro/a.
- Hacer el mayor esfuerzo por resolver el problema.
- Comprometerse a cumplir el acuerdo.

Paso 2: Entender el problema y los sentimientos

Objetivos: permitir a cada participante contar su versión de la situación planteada (su punto de vista) y sus sentimientos. Parafrasearlo/a.

Cada mediador/a le pide a una parte que explique cómo ve la situación y sus sentimientos.

"¿Cómo ves vos la situación y cómo te sentís?"

Prestar atención frente a respuesta del tipo: "Me siento mal." Preguntar qué es mal para vos o cómo es lo mal que te sentís.

Parafrasear lo escuchado:

• "A ver si te entendí bien, vos decís que y te hace sentir ¿Entendí bien?"

Esto mismo lo repite el otro/a mediador/a con la otra parte.

Paso 3: Ampliar a información e identificar las preocupaciones y necesidades

Objetivos: buscar mayor información sobre las diferencias planteadas, explorar preocupaciones y necesidades.

Si fuera necesario ampliar información, utilizar preguntas abiertas para comprender mejor la situación: cómo, dónde, cuándo, quién.

Explorar preocupaciones y necesidades

- "¿Qué es lo que más te preocupa de esta situación? ¿Y a vos?"
- "¿Qué necesitas vos para resolver esta diferencia? ¿Y vos?"

Si fuera necesario, los/las mediadores/as pueden hacer que una parte se ponga en el lugar de la otra.

Por ejemplo: parafraseando lo que dijo, siente y necesita el otro, o preguntando ¿cómo cree que se sentiría en lugar del otro/a?

Paso 4: Búsqueda de soluciones

Objetivos: ayudar a las partes a generar ideas para resolver la situación planteada y prevenir futuras repeticiones.

Generar ideas:

- Ahora vamos a ayudarlos/as a ser creativos/as en la búsqueda de soluciones que puedan ser buenas para ambos/as.
- Qué pueden hacer cada uno de ustedes para resolver esta diferencia.

Por lo general, las partes en conflicto, ante esta pregunta, proponen cosas que deben hacer las otras. Con lo cual el/la mediador/a debe tomar esas ideas y decirle a las partes: "Bueno, cada uno de ustedes dijo lo que quiere que haga el/la otro/a y eso es importante tenerlo en cuenta. También es importante que piensen qué pueden hacer cada uno/a de ustedes para resolver la situación que los convoca a la presente mediación.

- ¿Qué creen que pueden hacer cada uno/a?
- Piensen varias ideas sin criticarlas ni juzgarlas.

Paso 5: Construcción del acuerdo y reconocimiento

Objetivos: precisar y detallar el acuerdo, concluir el proceso.

Definir el acuerdo

Ayudar a seleccionar las opciones que cubran las preocupaciones y necesidades de ambas partes y a que el acuerdo sea claro, posible de cumplir y respete las necesidades de ambos.

• De estas ideas, ¿cuáles satisfacen las necesidades y preocupaciones de ambos?

Entonces ustedes proponen:

• ¿Esta solución está para vos? ¿Y para vos?

Paso 6: Cierre v felicitación

• ¿La diferencia planteada quedó resuelta para vos? ¿Y para vos?

Pueden contarle a sus amigos/as que resolvieron sus diferencias en la mediación.

• Felicitaciones por el esfuerzo y la voluntad de solucionar el conflicto.

4. Proceso de mediación para la Escuela Media

Etapa 1: Apertura y reglas

Objetivo: presentación, explicación de la mediación y las reglas, y chequear la voluntariedad.

Etapa 2: Recolección de información

Objetivo: permitir a cada participante contar su historia y expresar sentimientos.

Etapa 3: Comprensión del otro, reconocimiento de intereses

Objetivo: ayudar a los participantes a escuchar y comprender los sentimientos y los puntos de vista de cada uno. Indagar intereses.

Etapa 4: Generación de opciones

Objetivo: replanteo, torbellino de ideas, búsqueda de una solución que satisfaga a ambos

Etapa 5: Confección del acuerdo y reconocimiento

Objetivo: ayudar a las partes a redactar un acuerdo que sea realista, específico, equilibrado y claro. Felicitar a las partes por su trabajo y por haber arribado a un acuerdo. En caso de no llegar a un acuerdo, felicitar a las partes por haber participado de este proceso para intentar resolver el conflicto.



CURSOS DE CAPACITACIÓN

1. Promoción del diálogo

Modalidad: Presencial

Síntesis: Esta capacitación se propone trabajar aspectos que si bien no están habitualmente contemplados en la formación docente, son prioritarios al momento de trabajar con cualquier grupo humano y en cualquier tipo de institución. Las interrelaciones que se generan en el ámbito escolar, tanto con y entre los alumnos como con y entre los docentes, están cargadas de intenciones, emociones, perspectivas y acciones que pueden ser generadoras de conflictos y también, en caso de no ser gestionadas de manera adecuada, promover la escalada de la violencia. Considerar el conflicto desde las distintas percepciones, conocer y manejar técnicas que faciliten el diálogo e interrelación personal que prioricen encuentros respetuosos y productivos son herramientas que permiten el abordaje de conflictos del ámbito educativo. Este abordaje se realiza desde la participación, la cultura democrática y la colaboración. A convivir pacíficamente se aprende y también se enseña. La convivencia cotidiana en cualquier comunidad (incluida la educativa) implica la existencia de conflictos interpersonales, grupales e institucionales. El equipo docente del Ministerio de Justicia, de acuerdo con estos principios, propicia el uso e implementación de diferentes técnicas y herramientas para favorecer la convivencia en la comunidad educativa.

Destinatarios: Población docente, directivos, inspectores, preceptores, personal docente.

Fundamentación: Sabemos que la violencia y las dificultades en la convivencia generan situaciones de tensión y frustración ante las dificultades para enfrentarlas. Es aquí que surge la necesidad de promover la reflexión y concientización de las prácticas hasta ahora utilizadas en el manejo de conflictos en la escuela, revisando su utilidad, repensando la filosofía que transmiten y en la que están fundadas. Cada manera de actuar frente a un conflicto implica un modo de comunicarse, ejercer el poder, percibir la realidad.

Para lograr ambientes pacíficos y propicios que permitan el crecimiento de todos sus miembros es primordial capacitar a toda la comunidad en los conceptos y habilidades básicas de comunicación y promover valores claves como cooperación, comunicación, respeto a la diversidad, responsabilidad y participación. El aprender a reconocer y aceptar los conflictos, generar un espacio de participación respetuosa para la gestión de los mismos, es algo que los docentes deben aprender. Estos contenidos atraviesan todos los niveles, adoptando en cada uno características específicas; podríamos decir que es un metacontenido.

Objetivos

- Promover los ejes fundamentales en la cultura del respeto.
- Promover una nueva mirada sobre la convivencia basada en la responsabilidad, la participación y el abordaje de los conflictos.
- Reflexionar acerca de la relación entre la justicia y los conflictos. El acceso a justicia como eje de la convivencia.
- Incorporar nuevas formas de definir, percibir y resolver el conflicto. Profundizar en los aspectos comunicativos propios de las situaciones conflictivas.
- Adquirir dominio en el uso de herramientas comunicacionales específicas para la prevención de la escalada del conflicto y el mejoramiento de la convivencia.

Contenidos

- La promoción del diálogo en contextos de conflictos en la comunidad educativa.
- El diálogo. Naturaleza, definición, tipos.
- Justicia y conflictos. El acceso a la justicia de todos los ciudadanos. El acceso a la justicia. Concepto restringido y amplio. Alcance.
- Métodos participativos de resolución de conflictos. Clasificación y modalidad de cada uno. Las creencias que sustentan el ganar-perder y el ganar-ganar. La colaboración.
- Abordajes restaurativos. Su vinculación con el régimen disciplinario escolar.
- Principios básicos para favorecer la convivencia: interdependencia, independencia, responsabilidad personal y social. Diversidad y multiculturalidad.
- El conflicto: definición. Elementos constitutivos, la escalada del conflicto.
- El tratamiento de las emociones: manejo y expresión adecuada en situaciones de conflicto.
- La comunicación. Semántica, sintáctica y pragmática.
- Técnicas comunicativas para propiciar y favorecer el diálogo en situaciones de conflictos: la escucha, el parafraseo, el lenguaje del yo, preguntas y legitimación.

Metodología: La problemática que se pretende abordar en esta capacitación está íntimamente ligada las interacciones personales que se desarrollan cotidianamente en la institución escolar. Muchas veces estas acciones no son plenamente conscientes y responden, más que a decisiones didácticas o pedagógicas, a modos personales y sociales de abordar las situaciones. Es por esto que la metodología aplicada es la de taller. Se desarrolla a través de experiencias y ejercicios, utilizando técnicas de *role-playing*, juegos, dramatizaciones, videos, cuentos, etc. La adquisición de conceptos y habilidades se profundiza desde la experiencia, por este motivo el material bibliográfico y el fundamento teórico se trabajan a medida que transcurre el taller, como herramientas que permiten el análisis, el debate y la construcción de andamiajes para la acción adecuada.

Material didáctico

- Está prevista la presentación de videos que permitan reconocer situaciones de conflicto y el debate para identificar los diferentes modos de abordaje del mismo.
- Cuentos que muevan a la reflexión cerrarán cada encuentro.
- Bibliografía.
- Deberemos contar con espacios con sillas móviles que permitan armar grupos.

Cronograma: A definir de acuerdo a cada localidad.

Carga horaria: 45 h cátedra.

Evaluación

- La evaluación diagnóstica se realiza al inicio de la capacitación con el relevamiento de expectativas.
- Se realizará una evaluación final individual, escrita y presencial que consistirá en el análisis de una situación problemática en la que se deberán aplicar los contenidos del curso.
- 80% de asistencia.

Bibliografía

- **Ury, W.** (2005). Alcanzar la Paz: resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo. Barcelona: Paidós.
- lanni, D. & Peréz, E. (1998). La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción.
 Buenos Aires: Paidós.
- Correa, J. (2001). Emociones. Violencia y Escuela: miradas y propuestas concretas. Buenos Aires: Paidós.

2. El diálogo en acción

Modalidad: Semipresencial

Síntesis: La educación se encuentra atravesada por diversas problemáticas que justifican la necesidad de contar con herramientas que faciliten espacios de participación y procesos de diálogo en la comunidad educativa en su conjunto. Dichos procesos tienen como finalidad prevenir o abordar los conflictos a través de la apropiación de técnicas y procedimientos que permitan ofrecer una respuesta efectiva y comprensiva de la problemática actual y el contexto en donde se desarrolla.

Esta capacitación se propone trabajar con los docentes y miembros de la comunidad educativa técnicas de negociación, procesos de diálogo y prácticas restaurativas. El propósito de esta capacitación es ofrecer herramientas para la gestión de conflictos, la creación de espacios de diálogo y también para que actúen como agentes multiplicadores propiciando la creación de nuevos valores de comportamiento ciudadano y de cultura de la convivencia.

Destinatarios: Población docente, directivos, inspectores todos los miembros de la comunidad educativa

Fundamentación: Habitualmente vemos al conflicto como un choque de voluntades que solo podemos solucionar desde la mirada de que si uno gana el otro pierde. Esta forma de abordar los conflictos nos obliga a todos, y especialmente a los que trabajamos en el ámbito escolar, a reflexionar con qué herramientas contamos para abordar las situaciones de violencia que se nos plantean en el quehacer cotidiano. Sabemos los nuevos conflictos que se le presentan en el día a día y sabemos también que frente a la diversidad de conflictos la comunidad educativa debe contar con herramientas que permitan abordar y resolver los mismos de manera no violenta.

La apropiación, por parte de los docentes, alumnos y miembros de la comunidad educativa, de métodos participativos de resolución de conflictos es la posibilidad de disponer de una herramienta útil para mejorar el clima escolar, la comunicación, la formación integral del alumno y la preservación de las relaciones. Sabemos que los métodos tienden a brindar espacios de comunicación válidos para todos los actores sociales de las escuelas: padres, profesores, alumnos directivos y no docentes.

Este programa, a través de su implementación, constituve un importante trabajo preventivo y formativo, tanto a nivel individual como colectivo.

Busca a través de sus objetivos generales preservar las relaciones interpersonales sobre la base de los propios valores educativos, fomentar la toma de decisiones responsables, el cumplimiento de los acuerdos y compromisos celebrados por parte de todos los participantes de este proyecto. Incorpora a la vida cotidiana de cada miembro de la institución pautas de respeto mutuo, tolerancia recíproca y aceptación de la diversidad. Tiende a fijar la mirada en el corto y también en el largo plazo.

Objetivos

- Adquirir herramientas, conocimientos y procedimientos necesarios para implementar espacios de diálogo en la institución educativa (conseios de aula. programa de alumnos mediadores, negociación para el abordaje de los conflictos entre adultos).
- Aprender contenidos propios de la negociación, la mediación y otros procesos de diálogo.
- Iniciarse en la práctica de las mismas y en una metodología para transmitir contenidos generales y específicos.
- Elaborar provectos áulicos para trabajar contenidos propios del diálogo democrático y colaborativo, mediación y negociación con los alumnos; proyectos de implementación de la mediación en la escuela; propuestas de talleres para otros docentes o padres u otros miembros de la comunidad educativa; según las necesidades e inquietudes de cada ciclo y cada institución en particular.
- Conformar una red de "educadores promotores del diálogo" para facilitar el apoyo mutuo entre docentes.

Los directivos del establecimiento que asuman el compromiso con el programa brindarán el apoyo necesario para que los docentes y los alumnos puedan realizar las actividades propias de esta formación.

Contenidos

- Diseño de proyectos de implementación, parte 1 (conflicto y herramientas).
- Diferencia entre competencia v colaboración.
- Negociación colaborativa. Etapas de la negociación, uso de herramientas comunicacionales en esas etapas.
- Mediación.
- Rol y perfil del mediador.
- Etapas de la mediación, uso de herramientas comunicacionales en las etapas de la mediación.
- Implementación en la escuela:
 - Espacios de diálogo colaborativo: consejos de aula, de grado.
 - Mediación entre pares: criterio de selección y formación de mediadores.
 - Algunas pautas para la implementación de los programas.
- Diseño de proyectos de implementación, parte 2 (diferentes espacios de diálogo colaborativo entre alumnos, entre docentes, con padres, etc.).

Metodología: La problemática que se pretende abordar en esta capacitación está íntimamente ligada a las interacciones personales que se desarrollan cotidianamente en la institución escolar. Muchas veces estas acciones no son plenamente conscientes y responden, más que a decisiones didácticas o pedagógicas, a modos personales y sociales de abordar las situaciones. Es por esto que la metodología aplicada es la de taller. Se desarrolla a través de experiencias y eiercicios, utilizando técnicas de role-plaving, juegos, dramatizaciones, videos, cuentos, etc. La adquisición de conceptos y habilidades se profundiza desde la experiencia, por este motivo, el material bibliográfico y el fundamento teórico se trabajan a medida que transcurre el taller, como herramientas que permiten en análisis, debate y construcción de andamiajes para la acción adecuada.

Material didáctico

- Se trabajará con cuentos que muevan a la reflexión, los que cerrarán cada encuentro.
- La bibliografía se entregará oportunamente en mano a un representante por escuela a fin de ampliar los contenidos tratados, y que, a la vez, sirva como consulta para los docentes.
- Se debe contar con espacios con sillas móviles que permitan armar grupos.

Cronograma: A definir de acuerdo a cada localidad.

Duración: 30 h/45 h cátedra presenciales; 10 h cátedra/15 h reloj de trabajo de campo.

Evaluación: Al final del curso se evaluará los contenidos a través de la evaluación del trabajo de campo.

Bibliografía

- Garzón, S. & Paulero, R. (2005). Manual de prevención de la violencia y mediación escolar. Eie 1: Entendiendo el Conflicto. Eje 2: Previniendo el conflicto. Eje 3. Resolviendo el conflicto. Cuadernillo de Implementación. Buenos Aires: Plan Social de Asistencia Jurídica a la Comunidad. Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, Ministerio de Justicia.
- Girard, K. & Koch, S. J. (1998). Resolución de conflictos en las escuelas. Módulo 3. Barcelona: Granica.
- Hicks, D. (Comp.). (1993). Educación para la paz. Capítulo V: Paz. Barcelona: Ediciones Morata.
- GEUZ (Gatazka Eraldatzeko Unibertsitate-Zentroa). (s/f). Prácticas restaurativas en el ámbito escolar y comunitario. Recuperado el 23 de julio de 2019 de: https://elearning3.hezkuntza.net/013159/pluginfile.php/7846/mod resource/content/1/GEUZeko_MATERIALAK/Guia_procesos_restaurativos_escuela_CAS.pdf
- Cuentas, M. Á. & Linares Méndez, A. (Comps.). (s/f). Guía práctica de diálogo democrático. PNUD/OEA. Recuperado el 23 de julio de 2019 de: https://www.oas.org/es/ sap/dsdme/pubs/guia s.pdf

IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTITUCIONES **EDUCATIVAS**

1. Educación para la Paz

La educación para la paz favorece a la construcción de capacidades relacionadas con la escucha, el descubrimiento de las diferencias, la búsqueda de puntos comunes entre distintos y la inclusión.

Actividades para trabajar la confianza y cooperación

¿Cómo te llamas?

Cada uno/a se pasea, pregunta a otro del grupo su nombre y lo toma de la mano; juntos buscan una tercera persona y le preguntan su nombre.

La cadena se alarga y cada vez que uno/a se agrega, otro/a de ellos/as dice los nombres de los/las que forman su cadena para llegar a conocer a todo el grupo.

Búsqueda del tesoro

Encontrar en diferentes sitios de un recorrido un mensaje escondido o una adivinanza que permita llegar al siguiente lugar. Este enigma se divide en tantas partes como niños/as hay en el grupo. Cada uno/a debe descubrir solamente una parte del mensaje. Si no lo encuentra, sus compañeros/as le pueden ayudar indicándole: "frío frío", "caliente caliente", "quema". El grupo entero reconstruye el mensaje y van juntos al siguiente lugar para descubrir el próximo mensaje. El tesoro tiene que poder ser repartido fácilmente; por ejemplo: una manzana o una naranja para cada uno/a.

Concepto de Paz

Tradicionalmente la definición de paz estuvo ligada a la "ausencia de", ya sea de guerras, de violencia, revueltas, etc. Esto sería definirlo por lo que no es, en un sentido negativo. Este significado es aplicado, principalmente por los gobiernos, en dos aspectos: la conservación de la paz interior de un país y la "prevención" de la guerra en la defensa exterior.

Contenido

- Concepto de paz.
- Binomio paz-guerra.

Obietivos

• Que los alumnos puedan conceptualizar la palabra paz ampliando su mirada v no solamente como lo contrario a la guerra.

Actividad inicial

Se elige una técnica de presentación cruzada: dado un dibujo incompleto, los niños deberán buscar al compañero que tenga la parte del dibujo que lo complete. Una vez reunidas las dos partes, cada uno presentará al compañero, diciendo el nombre, la edad y desde cuándo lo conoce.

Actividad propuesta

En un afiche se escribirá la palabra "paz" y se le pedirá a los alumnos que piensen, busquen y digan antónimos de paz.

Se busca promover la reflexión apuntando a que los niños no solo realicen asociaciones con la palabra guerra sino con aquello que tenga que ver con situaciones desfavorables, de riesgo, de vulnerabilidad.

El maestro escribe todo del lado izquierdo del afiche.

Seguidamente la propuesta será pensar momentos, situaciones personales en los que sintieron paz o algo que les recuerde la paz.

Establecer un momento durante la clase para que los niños puedan comentar las distintas sensaciones que experimentan al pensar o recordar esos momentos.

Se les pedirá, a continuación, que busquen sinónimos de paz.

Se anotarán sus comentarios del lado derecho del afiche.

Una vez realizada esta actividad se les presentará la siguiente definición de paz:

La paz no puede consistir tan solo en la ausencia de un conflicto armado sino que supone principalmente un proceso de progreso, justicia y respeto mutuo entre los pueblos, concebido para afirmar la construcción de una sociedad internacional en la que todos puedan hallar su verdadero lugar y disfrutar de su parte en los recursos intelectuales y materiales del mundo.

Cierre

Las intervenciones del docente estarán dirigidas a que los niños reconozcan distintos niveles de paz, a partir de la lectura de lo trabajado anteriormente y a que construyan distintas definiciones de paz positiva, es decir no como lo contrario a la guerra sino como un producto y proceso de las voluntades y acciones humanas.

2. Círculos de Diálogo

Caso de círculos de diálogo

Ustedes son alumnos/as del curso de 5° año de la Escuela "Los Paraísos". Ante la proximidad de la primavera y para festejarla, están pensando en realizar algunas actividades artísticas relacionadas con la música, el baile y otras expresiones culturales. La fiesta se realizará en horario escolar y las alumnas y los alumnos eligieron a un grupo de cinco compañeros para hablar con el Director de la escuela, y gestionar el uso del SUM (Salón de Usos Múltiples), ya que tiene buenas dimensiones para el evento. El Director es una persona accesible pero con respecto al uso del Sum tiene sus reparos en prestarlo porque teme que se deteriore, ya que se ha pintado, se cambiaron las cortinas y se instaló un equipo de sonido nuevo. Todas estas meioras se realizaron con la intervención de la Asociación Cooperadora de la escuela. Ustedes se comprometieron a maximizar el cuidado del espacio y a responsabilizarse del cuidado del lugar.

El día del festejo se realizaron distintas actividades: un grupo improvisó un fragmento de una obra de teatro, otro grupo rapero hizo su presentación y finalmente un compañero DJ pasó distintos géneros musicales como electrónica, cumbia, reggaetón, etc. En esta última parte de la fiesta se produjeron discusiones por los ritmos musicales, hubo agresiones entre algunos compañeros, lo que derivó en empujones, insultos, agresiones físicas y se mancharon dos paredes, se rompió una cortina nueva y cayó al piso un parlante, el que dejó de funcionar. En el grupo se empezaron a responsabilizar por lo sucedido unos/as a otros/as. El Director se enojó mucho y evaluará qué medidas tomará. Un grupo que no se encontraba en el salón presentó una nota para que no le sea aplicada la posible sanción. La nota generó mucha más tensión en el grupo. El último viernes volvieron a enfrentarse y decidieron no realizar la fiesta de fin de año todos/as juntos/as; fiesta que es importante para el establecimiento educativo. Una docente especialista en círculos restaurativos les ofreció trabajar el tema bajo esa metodología. Después de varias deliberaciones todas/os aceptaron participar del círculo.

Fases del círculo

Introducción

Objetivo: En esta etapa deberán los/las facilitadores/as presentarse, explicar brevemente la forma en que se trabajará y conseguir un acuerdo para trabajar en el círculo. Se proponen las reglas de funcionamiento y se explican las características del mismo.

Presentación: Cada facilitador/a se presenta y pregunta el nombre de cada uno de los/las participantes del círculo. **Recuerde buscar un obieto simbólico** para el uso de la palabra. Utilizar el objeto que permitirá que cada uno de los/ las integrantes del círculo puedan presentarse.

• Hola, me llamo.... ¿Cuáles son sus nombres?

En forma alternada los/las facilitadores/as explican las características y compromisos de los círculos.

- La participación del círculo es voluntaria.
- Es confidencial, todo lo que se diga en el círculo queda en el círculo.
- Los/las facilitadores/as no vamos a tomar partido por uno/a o por otro/a.
- Vamos a ayudarlos a escucharse y que ustedes puedan encontrar soluciones a la temática planteada por el grupo.
- Buscar obtener un acuerdo acerca del proceso en el círculo y las reglas de funcionamiento

Para ayudarlos/as, hay algunas reglas que deben comprometerse a cumplir. Se les explican las reglas y se le pregunta si están de acuerdo:

- Escucharse sin interrumpir.
- Tratarse bien: no insultar ni pelear.
- Respetar los sentimientos del otro.
- Hacer el mayor esfuerzo por resolver el problema.
- Comprometerse a cumplir el acuerdo.

Recordar la filosofía del círculo:

- No hay esquinas donde esconderse.
- Los errores se convierten en oportunidades para aprender.
- Eventualmente se regresa a donde se comenzó.
- Sin principio, sin final, siempre en proceso.
- Todos los puntos de la circunferencia son iguales.

Construyendo relaciones

Objetivos: Permitir a cada participante contar su versión de la situación planteada (su punto de vista) y sus sentimientos.

Se deberá:

- Promover en todo momento la comprensión de las emociones que pueden surgir durante el proceso.
- Facilitar el reconocimiento de las necesidades de todos los/as participantes.
- Propiciar la escucha entre los/las protagonistas.
- Propiciar el protagonismo de la totalidad de los/las integrantes del círculo.

Los/las facilitadores/as piden a cada uno de los integrantes del círculo que expliquen cómo ven la situación y cómo se sienten frente a ella.

Una vez finalizada la ronda y escuchado a los/las participantes, se realiza un resumen de lo relatado, incorporando a dicho relato las emociones que surgieron en el grupo.

Tema

Objetivos: buscar mayor información sobre las diferencias planteadas, explorar preocupaciones v necesidades.

Si fuera necesario, ampliar información, utilizando preguntas abiertas para comprender mejor la situación: cómo, dónde, cuándo, quién.

Explorar preocupaciones y necesidades.

Algunas preguntas de guía:

- ¿Qué ha pasado?
- ¿Qué pensaban en ese momento?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué piensan ahora?
- ¿Qué ha sido lo más difícil para ustedes?
- ¿Cómo se han visto afectados con la situación?
- ¿Quiénes más se han visto afectados?

Soluciones

Objetivos: ayudar a las partes a generar ideas para resolver la situación planteada y prevenir futuras repeticiones.

- ¿Qué creen que pueden hacer cada uno?
- Piensen varias ideas sin criticarlas ni iuzgarlas.

Ayudar a seleccionar las opciones que cubran las preocupaciones y necesidades de todos/as los/las participantes del círculo.

Recordar que los acuerdos a los que arriben en el círculo deben ser:

- Realistas: esto es, viables si lo acordado se encuentra dentro de las posibilidades de cumplimiento por parte del grupo.
- Tener una cierta significación para todos los integrantes del grupo.
- Lo acordado debe ser asumido por el grupo en su conjunto y por cada miembro en particular.
- Que todos/as y cada uno/a se encuentren interesados en su cumplimiento.

Cierre y felicitación

3. Mediación entre pares

Modelo de solicitud autorización

Estimados Padres y Madres:
Nos dirigimos a ustedes a fin de ofrecerle a su hijo/a participar en el entrenamiento de mediación entre pares.
Al finalizar y aprobar el curso recibirá un diploma de mediador/a escolar, y ello le permitirá ayudar a otros/as alumnos/as a resolver sus conflictos de manera pacífica y cooperativa.
Su hijo/a ha sido seleccionado por sus compañeros/as y maestros/as para participar de este entrenamiento. Han considerado que él/ella es capaz de ayudar a sus compañeros/as.
En caso de contar con su aprobación para recibir el curso de entre- namiento en mediación y para desempeñarse como mediador/a, tenga a bien a autorizarla/o para desarrollar esa tarea.
(Docente responsable)

Guía de preguntas para hacer a los postulantes a mediadores

- ¿Te gustaría ser mediador/a? ¿Por qué?
- ¿Existen algunos grupos de estudiantes con los cuales crees que no podrías trabaiar?
- Es importante mantener en secreto lo que sucede en una mediación. ¿Por qué crees que debe ser así?
- Puede ser que ocurra que algunos de tus compañeros/as te pidan con insistencia que les cuentes lo que pasó en una sesión de mediación ¿Cómo manejarías esta situación?
- ¿Conoces a muchos estudiantes en esta escuela? ¿En qué otras actividades estás involucrado/a en este momento?
- Se espera que completes los trabajos de clase que no hayas terminado debido a tu participación en el tema de mediación. ¿Estás dispuesto/a a hacer esto?
- Vas a ser considerado como un modelo, como un buen ejemplo para otros estudiantes. ¿Qué significa esto para vos?
- ¿Cómo crees que tu padre y o tu madre se sentirán acerca de que vos quieras ser mediador/a?
- Si sos seleccionado/a como mediador/a, ¿estás dispuesto/a a continuar con esta tarea hasta que haya nuevos/as mediadores/as que te reemplacen?

Aviso clasificado

Objetivos: Fomentar la creatividad.

Construir el perfil del mediador/a, permitiendo aclarar conceptos errados en relación con la figura del mediador/a.

Materiales: Papel y lápiz

Tiempo: Entre 30 y 45 minutos.

Consigna: Trabaje con los alumnos las **características de la mediación**:

- Confidencial.
- Voluntaria.
- Imparcial.
- Las partes construyen el acuerdo, no hay un tercero que decide.
- Se trabaja cooperativamente.

Luego las características del mediador/a como:

- Habilidad de liderazgo, ya sea positivo o negativo.
- Inspirar el respeto y la confianza de los demás.
- Habilidades verbales.
- Tener deseo de participar.

Para trabajar con los chicos/as su propio perfil como mediadores pedirles que escriban en la hoja de papel una descripción de sí mismos/as como si se ofrecieran para ser mediadores en un aviso clasificado de un diario.

Finalmente, pueden presentarse los siguientes gráficos para aclarar las características del mediador/a.

Sugerencia: que no exceda la cinco líneas.

Un mediador/a es:

Respetuoso/a.

Buen/a ovente.

Alguien que ayuda a resolver

conflictos.

Responsable.

Confiable.

Respetable.

Paciente.

Un mediador/a no es:

Juez.

Árbitro.

Mandón/a.

Consejero/a.

Chusma.

Bocón/a.

Compromisos

Como mediador/a me comprometo a:

- Participar del entrenamiento
- Cumplir con los turnos de mediación que se me asignen
- Conducir las mediaciones que me soliciten
- Asistir a las clases y reuniones de mediación
- Recuperar las tareas de las clases a las que no asista como consecuencia de mi entrenamiento y mis funciones como mediador/a
- Respetar los principios de imparcialidad y confidencialidad
- Mantener una conducta positiva, representando un buen Modelo de convivencia para los demás
- Resolver mis conflictos mediante el diálogo o concurriendo a mediación

El patio nuevo

Obietivo:

- Introducir a los/as alumnos/as en términos y conceptos de la mediación.
- Distinguir posición e intereses.
- Pensar opciones de mutuo beneficio

Materiales: Copias del caso: "El Patio nuevo" (ver al final)

Desarrollo: Este ejercicio se utiliza para introducir el procedimiento de mediación. Reparta entre sus alumnos/as una copia del caso. Pídales que respondan a las preguntas del final (el ejercicio puede hacerse en forma individual, por parejas o tríos, no recomendamos en grupos de más integrantes).

Al finalizar realizar la puesta en común.

Resalte el término correspondiente a cada pregunta:

- 1) Partes: son los/as involucrados/as en un problema o conflicto. Pueden estar formadas por una o más personas, por grupos, instituciones, países, etc.
- 2) Posición/posiciones: es lo que las partes reclaman, el planteo inicial.
- 3) Intereses: es lo que las partes realmente necesitan, lo que subyace a las posiciones.
- 4) **Presupuestos/creencias**: es lo que piensan de sí mismos y de los demás. Los presupuestos condicionan las posibilidades de diálogo y posterior solución; detectarlos, conocerlos y trabajarlos permite aflojar las rigideces de las partes.
- 5) Opciones de mutuo beneficio: con esta pregunta introducimos el paradigma de ganar/ganar.

Cierre: Los procedimientos de resolución de conflictos tienen componentes y términos determinados. Es importante conocerlos y manejarlos para ayudar a los demás y a nosotros mismos con nuestros problemas.

El patio nuevo

Por favor, lean la descripción cuidadosamente antes de responder las preguntas:

La escuela N° 321 "Parques Nacionales" nunca ha contado con suficiente espacio para los recreos de los/as alumnos/as. Es una escuela con muchos/as chicos/as: por la mañana funcionan los primeros ciclos de EGB (1 y 2) por la tarde el tercer ciclo EGB. El año pasado, gracias a un esfuerzo enorme de toda la comunidad de la escuela y a un aporte del Estado, lograron habilitar una de las terrazas como patio. Le pusieron protección y alambrado para evitar que se caigan los/as chicos/as. Le agregaron arcos de fútbol y básquet para poder hacer allí algunas clases de gimnasia o talleres fuera del horario. También pusieron redes para que no se vayan las pelotas y un sector de sombra para descansar. Este año están todos/as ansiosos/as de estrenar ese lugar que quedó buenísimo. Al inicio de las clases los/las del tercer ciclo pidieron el uso en contraturno para aprovecharlo para entrenamientos pero eso limitaba su uso durante los recreos. Los/as alumnos/as de 5° y 6° año de la mañana protestaron por esa situación diciendo que ellos/as guerían poder usar el lugar durante los recreos. La directora les ha pedido que armen una propuesta para el uso del lugar, así que se van a juntar con los/as del otro ciclo a armarla.

Alumnos de 5° y 6° EGB (2° ciclo)

Ustedes han estado esperando este lugar mucho tiempo, va se cansaron del "cantito del no corran" de los maestros. Al fin y al cabo son chicos y quieren en algún momento de la mañana poder jugar como les gusta. Ustedes, sus mamás y papás colaboraron un montón para lograr que se armara ese patio; el año pasado organizaron unos actos para la kermesse de fin de año y se ocuparon de vender rifas en el evento. Ustedes ven el uso que hacen los más grandes de los espacios comunes de la escuela, los grafitis, las roturas. A ellos/as no les importa nada y con esa historia de que son más grandes siempre los/as pasan. Además, si no empiezan a practicar ahora nunca los/as van a elegir para formar parte de los equipos deportivos de la escuela. Ustedes guieren que el patio guede libre a la mañana para ser usado por el 2º ciclo.

Alumnos de EGB (3° ciclo)

La mayoría de ustedes forma parte de los equipos de básquet v fútbol 5 que se formaron en la escuela para participar de los torneos provinciales. En otros años los entrenamientos los realizaban una vez por semana, durante la hora de educación física, en el predio que la escuela tiene asignado. Pero solo pueden hacer uso de ese lugar en el horario previsto para la escuela N° 321, porque en otros momentos no los/as dejan entrar al club. Esta falta de entrenamiento les jugó en contra el año pasado y ahora tienen la oportunidad de entrenar todas las veces que quieran en el patio nuevo que está bien preparado. Lo hacen fuera del horario de clase porque no los/las dejan faltar para entrenar, ustedes quieren representar a la escuela y hacer un buen papel. Este año tienen buenas chances de conseguir algún premio, que son beneficios para la escuela, o sea para todos/as, ¿no? El profesor-entrenador les dijo que puede darles una mano por las mañanas con el entrenamiento. Algunos/as otros/as chicos/as de su ciclo no se preocupan por estos temas pero para ustedes es importante.

Por otro lado los de 2º ciclo son más chicos, a ellos les toca esperar el turno así como ustedes esperaron, aunque recuerdan que no les gustaba nada esa situación en su momento. Ustedes guieren aprovechar el espacio del patio nuevo por las mañanas

- 1. ¿Quién o quiénes están involucrados/as en este problema?
- 2. ¿Qué es lo que cada uno de los involucrados/as plantea o pide?
- 3. ¿Qué es lo que cada uno de los involucrados/as necesita realmente?
- 4. ¿Qué piensan cada uno de los involucrados/as acerca de sí mismos y de los otros?
- 5. ¿Qué podrían hacer para solucionar el problema tomando en cuenta las necesidades de ambos/as?

Armando Casos

Objetivos: Trabajar las diferencias entre posición e intereses.

Practicar el rol de mediador/a.

Materiales: Papel y lápiz.

Consigna: El/la mediador/a Armando Casos ha mediado un conflicto hace poco. Quiere que sus compañeros/as mediadores/as vean el caso. Para ello pidió a dos voluntarios/as que actúen el rol de las partes y le dio a cada uno/a una hoja con las instrucciones siguiendo el presente formato:

Título:

Breve relato de la situación: Instrucciones para Parte A: Posición de A:

Intereses de A:

Título:

Breve relato de la situación: Instrucciones para Parte B: Posición de B: Intereses de B:

Pida a sus alumnos/as que se agrupen en parejas. Con la consigna anterior deberán elaborar un caso según el formato sugerido. Al finalizar la elaboración se puede preguntar en general que fue lo que les resultó más difícil, pero sin comentar en particular el caso. Luego estos casos serán revisados por el/la docente y servirán para prácticas de mediación. Los/las comediadores/as no conocerán el caso presentado. Es interesante ir armando una carpeta de casos para futuros entrenamientos.

Casos de mediación

A continuación ofrecemos dos posibles casos de mediación. Si los/las alumnos/as ya trabajaron con "Armando Casos" sería conveniente que se utilizaran los casos por ellos preparados, ya que pueden resultar más significativos

Objetivos:

- Practicar y dramatizar el rol de los/las mediadores/as (comediadores).
- Dramatizar el rol de las partes, percibir cómo las intervenciones de los/ las mediadores modifican pensamientos, emociones y acciones en las partes.

Procedimiento: Solicite cuatro voluntarios/as para representar los roles, dos harán de partes y dos de comediadores/as. Entregue a las partes las hojas con los roles. Las partes intentarán "ponerse en el rol" y actuar como si hubieran sido esa persona, en esa situación; con las emociones y acciones que creen que hubieran tenido. Pídales que registren si hay modificaciones en sus pensamientos, emociones y conductas provocadas por las intervenciones de los/as mediadores/as.

Pida a los/las comediadores/as que se pongan de acuerdo para realizar el discurso de apertura y alguna otra cosa que quieran conversar sobre cómo van a llevar adelante el proceso de la mediación. Pídales también que organicen el espacio físico, que se fijen si están cómodos/as con la distribución de las sillas, etc.

El resto del grupo actuará como observador/a, registrando lo que les parezca de interés, las dudas, propuestas, etc. Si el/la docente lo considera apropiado puede ir rotando el rol de mediador/a para dar mayor participación al grupo y para evitar la sobrecarga en quienes desempeñan el rol de mediadores/as. En cualquier caso se debe aclarar que el rol de mediadores/as deberá ser ejercitado por todos los/las participantes en algún momento, por lo que siempre se toma como una práctica que permita el aprendizaje.

La mancha de tinta

"La mancha de tinta"

Nancy y Johana son compañeras del taller de Marroquinería en la escuela de contraturno. Se ven solo allí pero se han hecho amigas y charlan durante los recreos, comparten el material en clase, incluso han hecho trabajos juntas. La clase pasada Johana estaba trabajando muy concentrada con un diseño. La mesa estaba llena de materiales que compartían. Nancy dejó un frasco de tinta indeleble destapado y al moverse Johana lo volcó, manchándose el pantalón de Nancy. Discutieron muy fuerte y luego decidieron ir a una mediación.

Posición de Nancy:

La culpa es de Johana, ella volcó la tinta y se manchó tu pantalón.

Intereses de Nancy:

Vos querés conservar la amistad con Johana, es una de las razones por las que te gusta venir al taller. También queres evitar que tu mamá te rete o castigue por el pantalón, ya que le costó bastante comprártelo. Vos sabes que dejaste el frasco destapado y eso no hay que hacerlo cuando hay mucha gente trabajando.

Posición de Johana:

La culpa es de Nancy, no tuya, ella dejó la tinta destapada.

Intereses de Johana:

Vos querés conservar la amistad con Nancy, es una de las razones por las que te gusta venir al taller. También querés que te pida disculpas por haberte gritado y acusado delante de todos. Tenés temor a que todos/as piensen que sos una torpe.



La bicicleta prestada

"La bicicleta prestada"

Ramiro y Mario son amigos desde hace mucho. Un día Ramiro le pide prestada la bicicleta a Mario, para hacerle los mandados a su mamá. Mario se la presta con la condición que se la devuelva a la tarde, porque la va a necesitar. A la tarde, al ver que Ramiro no le devuelve la bicicleta, Mario va a la casa y Ramiro sin darle ninguna explicación le cierra la puerta en la cara. Al otro día cuando llegó al colegio Mario le contó a sus compañeros/as que Ramiro no tiene palabra y que no se puede confiar en él. Ramiro se enteró y discutieron.

Posición de Ramiro:

Mario es un bocón, me prestó la bici y después viene a reclamarla a los gritos. Yo no le fallé.

Intereses de Ramiro:

Vos querés que Ramiro siga confiando en vos. Lo que pasó con la bici es que una vez que terminaste de hacer los mandados la dejaste en el patio de tu casa y tu hermano más chico la tomó, como no sabe andar muy bien la chocó. Le dijiste a tu mamá lo sucedido y la llevaron a arreglar a la bicicletería. Querías darle la bici con todo solucionado a Mario, pero él ni siguiera te dio tiempo de hablar y empezó a los gritos. Necesitas que Mario siga confiando en vos y que le diga a tus compañeros/as que también pueden confiar.

Posición de Mario:

Ramiro me falló, no sabe cumplir su palabra.

Intereses de Mario:

Estás sorprendido por lo que pasó con Ramiro, hasta ahora siempre había cumplido. Pero esta vez tuviste que ir vos a buscar la bici para salir a dar una vuelta, justo iban a ir al parque. Ramiro empezó a decirte que no te la podía devolver, vos le gritaste diciendo que guerías tu bici y Ramiro te cerró la puerta en la cara. Al otro día seguías enojado y le contaste a tus compañeros/as lo que pasó. La verdad es que crees que se te fue un poco la mano, necesitas arreglar este asunto con Ramiro, es un buen amigo y comparten muchas cosas juntos.



BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, F. & Echeverri Echeverri, A. (2009). Manual para la facilitación de Círculos de Diálogo en Instituciones Educaticvas. Adaptación del Manual para facilitadores de círculos de Key Pranis. San José, Costa Rica: Fundación pedagógica Nuestramérica.
- Freire, P. (1994). Cartas a guien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao, España: Red Gernika.
- Jares, X. (2001). Educación y Conflicto. Guía de educación para la convivencia. Madrid: Editorial Popular.
- ----- (2004). Educar para la paz en tiempos difíciles. Bilbao, España: Bakeaz.
- Pranis, K. (2006). Manual para facilitadores de Círculos. San José, Costa Rica: Conamaj.
- Pruit, B. & Thomas, P. (2008). Diálogo Democrático. Manual para practicantes. Washington: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Saunders, H. (1999). Public Peace Process: Sustained Dialogue to Transform Racial and Ethnic Conflicts. Nueva York: Palgrave.
- Siede, I. (1999). Formación Ética y Ciudadana. Orientación general y proyecto formativo del área. Prediseño curricular. Buenos Aires: Ministerio de Educación del GCBA.